

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**6947** *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de nuevas salidas de emergencia en los túneles de la L.A.V. Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Vitoria-Bilbao".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Álava (C/ Olaguibel 1 01071 Vitoria-Gasteiz), en la Dirección de Proyectos de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 – C.P 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Aramaio (Bizente Goikoetxea Plaza 1 01160 Aramaio) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 – C.P 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de nuevas salidas de emergencia en los túneles de la L.A.V. Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Vitoria-Bilbao".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

##### TÉRMINO MUNICIPAL DE ARAMAIO

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
H-01.0035-0050-C03	6	161	Iriarte Aramburuzabala, Rosa María BO Untzilla 01169 Aramaio (Araba/Álava)	4174	0	0	4174
H-01.0035-0056-C02	6	162	Iriarte Aramburuzabala, Rosa María BO Untzilla 01169 Aramaio (Araba/Álava)	876	0	0	876
H-01.0035-0055-C02	6	163	Iriarte Aramburuzabala, Rosa María BO Untzilla 01169 Aramaio (Araba/Álava)	1299	0	0	1299
H-01.0035-0060-C04	6	169	Aguirre Aguiriano, Emilio Ramón; Mugarza Arroitauregui, Begoña CL Azpicoetxe-Bº Suña 17 Untzilla 01169 Aramaio (Araba/Álava)	14115	0	0	14115
H-01.0035-0106-C04	6	177	Aguirre Aguiriano, Emilio Ramón; Mugarza Arroitauregui, Begoña CL Azpicoetxe-Bº Suña 17 Untzilla 01169 Aramaio (Araba/Álava)	402	0	0	402
H-01.0035-0048-C07	6	180	Bergareche Abarrategui, Antonia CS Lugarategui 8 Untzilla 01169 Aramaio (Araba/Álava)	2212	0	0	2212
H-01.0035-0122-C02	6	183	Excavaciones Perú, SL Polígono Errota 1 20270 Anoeta (Gipuzkoa)	491	0	0	491
H-01.0035-0133-C04	6	483	Lombide Espiñeira, Jose; Isasi-Isasmendi Gallastegi, Amaia Begoña Ibargoia 13 Bajo Izda; Zezenbide 4 5ªA 01169 Aramaio (Araba/Álava); 20600 Eibar (Gipuzkoa)	2769	0	0	2769

Madrid, 3 de marzo de 2023.- El Director General de ADIF-Alta Velocidad, D. Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A230007938-1